

Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT  República del Ecuador	MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Provisión y Logística PROCESO: Manejo de Donación y Trasplante SUBPROCESO: Asignación del Receptor		FECHA: 12-09-2024
	Versión: 04		CÓDIGO: PRL-21-MA
	PUBLICADO ☒	EN ANALISIS ☐	PÁGINA: 1 de 10
		BORRADOR ☐ OBSOLETO ☐	

MANUAL DEL SUBPROCESO

ASIGNACIÓN DE RECEPTOR

Elaborado por: Ing. Diego Espinoza Cargo: Director de Planificación y Gestión Estratégica	Revisado por: Dra. Johanna Zambrano Cargo: Directora de Provisión y Logística	Aprobado por: Dra. Patricia Paredes Cargo: Coordinadora General Técnica

Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT  República del Ecuador	MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Provisión y Logística		FECHA: 12-09-2024
	PROCESO: Manejo de Donación y Trasplante		CÓDIGO: PRL-21-MA
	SUBPROCESO: Asignación del Receptor		
	Versión: 04		PÁGINA: 2 de 10
	PUBLICADO	EN ANALISIS	BORRADOR OBSOLETO
	☒	☐	☐

CONTENIDO

1. NOTAS DE CAMBIO..... 3

2. PROPÓSITO DEL PROCESO 4

3. ALCANCE DEL PROCESO 4

4. RESPONSABLE DEL PROCESO 4

5. INTERVINIENTES DEL PROCESO..... 4

6. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS..... 4

7. POLÍTICAS 5

8. DOCUMENTOS Y REGISTROS..... 5

9. PROCEDIMIENTO..... 7

10. DIAGRAMA DE FLUJO 9

11. INDICADORES 10

12. ANEXOS 10

 Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT República del Ecuador	MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Provisión y Logística PROCESO: Manejo de Donación y Trasplante SUBPROCESO: Asignación del Receptor		FECHA: 12-09-2024	
	Versión: 04		CÓDIGO: PRL-21-MA	
	PUBLICADO ☒	EN ANALISIS ☐	BORRADOR ☐	PÁGINA: 4 de 10
			OBSELETO ☐	

2. PROPÓSITO DEL PROCESO

Asignar a los potenciales receptores en base a la administración de la Lista de Espera Única Nacional - LEUN, y criterios técnicos emitidos por el comité de expertos en los diferentes instructivos de asignación de órganos.

3. ALCANCE DEL PROCESO

El proceso inicia con el envío de la notificación del resultado del examen del HLA y finaliza con la consolidación anual para establecer sobrevida del paciente y estado del órgano trasplantado.

4. RESPONSABLE DEL PROCESO

Dirección Técnica de Provisión y Logística.

5. INTERVINIENTES DEL PROCESO

- Personal operativo de las coordinaciones zonales del Instituto Nacional de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células - INDOT.
- Establecimientos de Salud Acreditados.

6. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

Antígenos Leucocitarios Humanos (HLA): Prueba que permite identificar el perfil genético HLA (antígenos leucocitarios humanos) que es la versión humana del Complejo Mayor de Histocompatibilidad y que identifica moléculas de clase I y II, que tienen una importante función en la respuesta inmunitaria, y que al ser comparados entre una posible pareja receptor/donante determina el grado de compatibilidad que puede existir para el trasplante.

Lista de Espera Única Nacional: Es el registro ordenado de las o los pacientes con patologías susceptibles de trasplante, que se encuentran en espera de un órgano, tejido y/o células y que han cumplido con los requisitos establecidos, de conformidad con la normativa vigente. La responsabilidad de la administración de la Lista de Espera Única Nacional le corresponde únicamente al INDOT, institución que deberá emitir los lineamientos de regulación y control correspondientes.

Receptor: Ser humano en quien fueron trasplantados órganos o tejidos.

Urgencia / Emergencia: Medida o indicador de la capacidad relativa de un candidato a esperar para el trasplante en comparación con la de otros candidatos.

Asignación: Asignación de órganos o tejidos humanos a pacientes en lista de espera sobre la base de un conjunto de normas previamente establecidas.

Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT  República del Ecuador	MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Provisión y Logística PROCESO: Manejo de Donación y Trasplante SUBPROCESO: Asignación del Receptor	FECHA: 12-09-2024
		CÓDIGO: PRL-21-MA
	Versión: 04	PÁGINA: 5 de 10
	PUBLICADO EN ANALISIS BORRADOR OBSELETO ☒ ☐ ☐ ☐	

Sistema Nacional Informático de Donación y Trasplante – SINIDOT. - Es la herramienta tecnológica de uso obligatorio para los establecimientos de salud acreditados y sus profesionales, desarrollada por el Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células (INDOT) con la finalidad de ejecutar de forma eficiente el proceso de ingreso de los pacientes a la LEUN y administración de la lista por cada programa de trasplante, manteniendo la transparencia y seguridad de los datos.

7. POLÍTICAS

- La asignación de receptores debe hacerse en base a la Lista de Espera Única Nacional.
- Se tiene que considerar los criterios técnicos emitidos por el comité de expertos, que se encuentran establecidos en la normativa.
- Todos los pacientes ingresados en la Lista de Espera Única Nacional tienen que contar con el examen de HLA registrada en el Sistema Nacional Informativo de Donación y Trasplantes - SINIDOT.

8. DOCUMENTOS Y REGISTROS

Código	Documento
EXTERNO	Constitución de la República
EXTERNO	Ley Orgánica de Salud
EXTERNO	Políticas sectoriales
EXTERNO	Ley Orgánica de Donación y Trasplante de órganos, tejidos y células
EXTERNO	Reglamento General a la Ley Orgánica de órganos, tejidos y células
GES-1-DL	Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células – INDOT
EXTERNO	Decretos Ejecutivos
EXTERNO	Glosario de DONASUR
EXTERNO	Acuerdos Ministeriales
EXTERNO	Administración Bajo Procesos del SNAP
EXTERNO	Metodología del Gobierno por Resultados (GPR)

Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT  República del Ecuador	MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Provisión y Logística	FECHA: 12-09-2024
	PROCESO: Manejo de Donación y Trasplante	CÓDIGO: PRL-21-MA
	SUBPROCESO: Asignación del Receptor	
	Versión: 04	
	PUBLICADO EN ANALISIS BORRADOR OBSOLETO ☒☐☐☐	PÁGINA: 6 de 10

EXTERNO	Normativa para la elaboración de normas (MSP)
PRL-21-INS-02	Instructivo de Asignación Hepática
PRL-21-INS-01	Instructivo de Asignación Renal
	Instructivo de Asignación Pulmonar
PRL-11-INS-01	Instructivo de Asignación Cardíaca
RCC-11-INS-01	Instructivo de Asignación Corneal
THU-24-DL	Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos del INDOT

Registro			
Nombre	Formato	Retención	Disposición
Matriz de compatibilidad	Físico/Digital	Hasta finalizar el subproceso	Archivo
Matriz de asignación	Físico/Digital	Hasta finalizar el subproceso	Archivo
Sol camb estatus a cod cero RG-181	Físico/Digital	Hasta finalizar el subproceso	Archivo
Resultados	Físico/Digital	Externo	Archivo

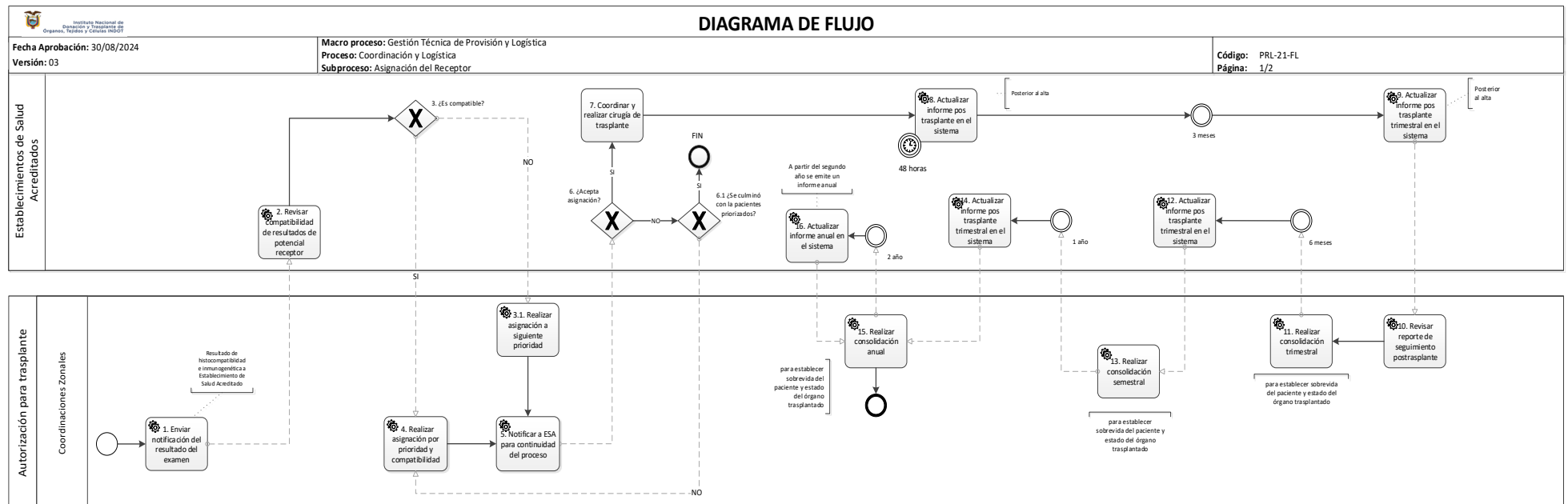
Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT  República del Ecuador	MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Provisión y Logística PROCESO: Manejo de Donación y Trasplante SUBPROCESO: Asignación del Receptor	FECHA: 12-09-2024
	Versión: 04	CÓDIGO: PRL-21-MA
	PUBLICADO ☒ EN ANALISIS ☐ BORRADOR ☐ OBSOLETO ☐	PÁGINA: 7 de 10

9. PROCEDIMIENTO

No.	Responsable	Actividad	Descripción
INICIO			
1.	Coordinaciones Zonales	Enviar notificación del resultado del examen de HLA	Coordinaciones zonales INDOT envían la notificación del resultado del examen de histocompatibilidad e inmunogenética (HLA) a los establecimientos de salud acreditado con los pacientes priorizados través del SINIDOT.
2.	Establecimientos de Salud Acreditado	Revisar compatibilidad de resultados de potencial receptor	Establecimientos de salud acreditados revisan la compatibilidad de resultados del/los potencial/es receptor/es priorizados a través del SINIDOT.
3.	Establecimientos de Salud Acreditados	¿Es compatible?	En caso de NO, ir a punto 3.1. En caso de SI, ir a punto 4.
3.1	Coordinaciones Zonales	Realizar asignación a la siguiente prioridad	Coordinaciones zonales INDOT realizan la asignación a la siguiente prioridad a través del SINIDOT. Ir a punto 5.
4.	Coordinaciones Zonales	Realizar asignación por prioridad y compatibilidad	Coordinaciones zonales INDOT realizan la asignación por prioridad y compatibilidad a través de SINIDOT.
5.	Coordinaciones Zonales	Notificar al establecimiento de salud acreditado para continuidad del proceso	Coordinaciones zonales INDOT notifican al establecimiento de salud acreditado para continuidad del proceso a través del SINIDOT
6.	Establecimientos de salud acreditados	¿Se acepta asignación?	En caso de NO, ir a punto 6.1. En caso de SI, ir a punto 7.
6.1.	Establecimientos de salud acreditados	6.1 ¿Se culminó con los pacientes priorizados?	En caso de NO, ir a punto 4. En caso de SI, Fin del subproceso.
7.	Establecimientos de salud acreditados	Coordinar y realizar cirugía de trasplante	El establecimiento de salud acreditado coordina y realiza la cirugía de trasplante.

Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT  República del Ecuador	MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Provisión y Logística PROCESO: Manejo de Donación y Trasplante SUBPROCESO: Asignación del Receptor		FECHA: 12-09-2024
	Versión: 04		CÓDIGO: PRL-21-MA
	PUBLICADO ☒ EN ANALISIS ☐ BORRADOR OBSOLETO ☐		PÁGINA: 8 de 10

8.	Establecimientos de salud acreditados	Actualizar informe postrasplante en el sistema	El establecimiento de salud acreditado que realizó el trasplante actualiza la información del seguimiento postrasplante inmediato y al alta en el SINIDOT, se cuenta con 48 horas de tiempo.
9.	Establecimientos de salud acreditados	Actualizar informe postrasplante trimestral en el sistema	El establecimiento de salud acreditado luego de 3 meses posterior al alta, actualiza la información del seguimiento postrasplante en consulta externa en el SINIDOT.
10.	Coordinaciones zonales	Revisar reporte de seguimiento postrasplante	Revisar el reporte de seguimiento postrasplante a través del SINIDOT.
11.	Coordinaciones zonales	Realizar consolidación trimestral	La Coordinación zonal INDOT correspondiente realiza la consolidación trimestral para establecer sobrevida del paciente y estado del órgano trasplantado.
12.	Establecimientos de salud acreditados	Actualizar la información de seguimiento postrasplante semestral en el SINIDOT	El establecimiento de salud acreditado luego de seis meses actualiza la información de seguimiento postrasplante en el SINIDOT.
13.	Coordinaciones zonales	Realizar consolidación semestral	La coordinación zonal INDOT correspondiente realiza la consolidación semestral para establecer sobrevida del paciente y estado del órgano trasplantado.
14.	Establecimientos de salud acreditados	Actualizar la información de seguimiento postrasplante anual en SINIDOT	El establecimiento de salud acreditado actualiza la información de seguimiento postrasplante en el SINIDOT luego de un año de realizarse el trasplante.
15.	Coordinaciones zonales	Realizar consolidación anual	Realizar consolidación anual para establecer sobrevida del paciente y estado del órgano trasplantado. FIN DEL SUBPROCESO
16.	Establecimiento de salud acreditado	Actualizar informe anual en el sistema	El establecimiento de salud acreditado actualiza la información de seguimiento postrasplante anual en el SINIDOT a partir del 2do año para establecer sobrevida del paciente y estado del órgano trasplantado. Ir a punto 15.
FIN			



Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT  República del Ecuador	MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Provisión y Logística PROCESO: Manejo de Donación y Trasplante SUBPROCESO: Asignación del Receptor		FECHA: 12-09-2024
	Versión: 04		CÓDIGO: PRL-21-MA
	PUBLICADO ☒	EN ANALISIS ☐	BORRADOR ☐
	OBSELETO ☐	OBSELETO ☐	PÁGINA: 10 de 10

11. INDICADORES

El seguimiento a los procesos se lo realiza con la herramienta Gobierno por Resultados conforme la lista de indicadores (RG-INDOT-165).

6 ANEXOS

- 1. Instructivo de Asignación Renal
- 2. Matriz de prioridades - SINIDOT